CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
CERTIFICADO DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

CERTIFICA:

Que el proceso contractual cuyo objeto es**: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MISMO Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL."** se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones elaborado por el Concejo Municipal de Piedecuesta, con el Código **UNSPSC N° 80111600**, para la vigencia fiscal 2024.

Se expide en Piedecuesta, a los 15 días del mes de julio de 2024.

JUAN CARLOS ORTIZ CAMARGO
Presidente del Concejo de Piedecuesta

FIRMA: El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma del SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo

Proyecto, Elaborado: Andrès Felipe Jaimes
Reviso: Juan Carlos Gomez Roa